

Expediente 300/2017/0007

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 7 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de contratación de Distrito de Vicálvaro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de **GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, Lote I: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

El Jefe del Departamento Jurídico, D. Enrique Torres Rodriguez.

La Jefa Departamento de Servicios Técnicos: D^a M^a del Carmen Luque Martín.

- **SECRETARIA:**
La Jefa de Sección de Contratación: D^a María Alejandra Díaz Sánchez

Por la Presidenta de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

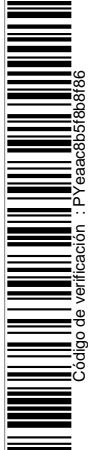
Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 07-02-2018 12:50:17

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 07-02-2018 14:03:21

2.-Se procede a dar cuenta que con fecha 11 de enero de 2018, se emitió por el Departamento de Servicios Técnicos el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, asimismo se informa de que en fecha 12 de enero de 2018 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene la proposición económica, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 1 de febrero de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.madrid.es/verificacionCover/COTE/VE.jsp?codigo.verificacion=PYeaacbs8b886>

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------------|---|------------------|--------------|
| ANEXO 1. CUADRO VALORACIÓN CONCURSO GESTIÓN INTEGRAL J.M.VICÁLVA RO 2017-18 (Expediente 300/2017/00007) | LICUAS, S.A. | Pn | UTE ORTIZ CONSTRUC CIONES Y PROYECTO S SA Y INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS SAU | Pn | | | |
| 0 Crterios valorables en cifras porcentajes | OFERTA ECONÓMICA (hasta 35 p.) | 1.177.397,99 € | 35,00 | 1.177.397,99 € | 35,00 | | |
| | MEJORAS EN LOS SERVICIOS (hasta 45 puntos) | Actuaciones de mantenimiento, reparación y puesta a punto de los equipos audiovisuales, de sonido e iluminación no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas y existentes en los edificios del Distrito (hasta 15 p.) | 225 ACTUACION ES | 15,00 | 225 ACTUACION ES | 15,00 | |
| | Ampliación de superficie de pintura de paramentos de edificios del distrito (hasta 10p.) | 2,500 M2 | 10,00 | 2,500 M2 | 10,00 | | |
| | Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (hasta 20 p.) | | Sustitución de fluorescentes o lámparas existentes a tipo LED (hasta 11 p.) | 1,100 ud. | 11,00 | 1,100 ud. | 11,00 |
| | | | Instalación de válvulas termostáticas (hasta 3 p.) | 300 ud. | 3,00 | 300 ud. | 3,00 |
| | | | Instalación de detectores de presencia (hasta 3 p.) | 75 ud. | 3,00 | 75 ud. | 3,00 |

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 07-02-2018 12:50:17

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 07-02-2018 14:03:21

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--------|-------------|--------|-------------|
| | | | Instalación de grifos temporizados (hasta 3 p.) | 75 ud. | 3,00 | 75 ud. | 3,00 |
|--|--|--|--|--------|-------------|--------|-------------|

En consecuencia con lo expuesto y conforme a la valoración efectuada en el informe técnico anterior de la documentación presentada por los Licitadores en relación con los criterios no valorables en cifras y porcentajes, la puntuación global obtenida por cada uno de ellos, es la que a continuación se indica:

| ANEXO 1. CUADRO VALORACIÓN CONCURSO GESTIÓN INTEGRAL J.M.VICÁLVARO 2017-18 (Expediente 300/2017/00007) | | LICUAS, S.A. | Pn | UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. Y INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS SAU | Pn | | | | |
|--|--|---|---|---|-----------------|-----------|-------|--|--|
| Criterios valorables en cifras o porcentajes | OFERTA ECONÓMICA (hasta 35 p.) | 1.177.397,99 € | 35,00 | 1.177.397,99 € | 35,00 | | | | |
| | MEJORAS EN LOS SERVICIOS (hasta 45 puntos) | Actuaciones de mantenimiento, reparación y puesta a punto de los equipos audiovisuales, de sonido e iluminación no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas y existentes en los edificios del Distrito (hasta 15 p.) | 225 ACTUACIONES | 15,00 | 225 ACTUACIONES | 15,00 | | | |
| | | Ampliación de superficie de pintura de paramentos de edificios del distrito (hasta 10p.) | 2,500 M2 | 10,00 | 2,500 M2 | 10,00 | | | |
| | | Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (hasta 20 p.) | Sustitución de fluorescentes o lámparas existentes a tipo LED (hasta 11 p.) | 1,100 ud. | 11,00 | 1,100 ud. | 11,00 | | |
| | | | Instalación de válvulas termostáticas (hasta 3 p.) | 300 ud. | 3,00 | 300 ud. | 3,00 | | |
| | Instalación de detectores de presencia | 75 ud. | 3,00 | 75 ud. | 3,00 | | | | |

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 07-02-2018 12:50:17

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 07-02-2018 14:03:21



Código de verificación : PYeaacbs8b886

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYeaacbs8b886>

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--------|------|--------------|------|
| | | | (hasta 3 p.) | | | | |
| | | | Instalación de grifos temporizados (hasta 3 p.) | 75 ud. | 3,00 | 75 ud. | 3,00 |
| Criterios NO valorables en cifras o porcentajes | CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (hasta 20 puntos) | Plan Operativo (hasta 12 p.) | Precisión, claridad, orden expositivo y grado de detalle del Plan. (hasta 4 p.) | | 1,00 | | 3,00 |
| | | | Programación de los trabajos de mantenimiento preventivo (hasta 4 p.) | | 1,00 | | 3,00 |
| | | | Programación de las fases de confección del inventario (hasta 4 p.) | | 1,00 | | 3,00 |
| | | Plan de ahorro energético (hasta 8 p.) | Cuantificación de los ahorros de energía (hasta 3 p.) | | 1,00 | | 3,00 |
| | | | Vías, medios e instrumentos para conseguir el ahorro (hasta 3 p.) | | 2,00 | | 1,00 |
| | | | Herramientas informáticas de monitorización, control y seguimiento (hasta 2 p.) | | 1,00 | | 2,00 |
| | | TOTAL PUNTAJE | | | | 87,00 | |

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el Lote I del contrato objeto de licitación a favor de:

UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (ORTIZ) con un porcentaje de baja lineal a tanto alzado sobre el presupuesto base de licitación del 25%.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

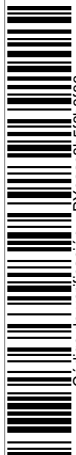
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 07-02-2018 12:50:17

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 07-02-2018 14:03:21



Código de verificación : PYeaacbs8b886



Código de verificación : PYeaacbs8b886

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYeaacbs8b886>

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 07-02-2018 12:50:17

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 07-02-2018 14:03:21